

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Economía y Hacienda

- 4** *RESOLUCIÓN de 4 de febrero de 2010, de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, por la que se resuelve la Orden de 12 de noviembre de 2009 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 4 de diciembre), por la que se aprobaba convocatoria pública para provisión de puestos de trabajo por el sistema de Libre Designación (artículo 55) en la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.*

Aprobada mediante Orden de 12 de noviembre de 2009 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 4 de diciembre), convocatoria para provisión de puestos de trabajo mediante el sistema de Libre Designación (artículo 55) en la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.

Verificado que los candidatos propuestos cumplen los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

En virtud de la competencia atribuida a esta Dirección General para proceder a la adjudicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2, base quinta, de la Orden 923/1989, de 20 de abril, de la Consejería de Hacienda (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 27 de abril), modificada por Orden de 22 de marzo de 2002, de la Consejería de Hacienda (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 27 de marzo).

Vista la propuesta de adjudicación de los puestos efectuada por la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio,

RESUELVO

Primero

Declarar asignados los puestos de trabajo que se expresan en el Anexo a los funcionarios propuestos por la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.

Segundo

Los trámites para la formalización de la toma de posesión se realizarán de conformidad con la norma undécima de la Orden 2094/1990, de 31 de agosto, del Consejero de Hacienda (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de septiembre de 1990).

Tercero

Los plazos para cese y toma de posesión comenzarán a regir a partir del día siguiente a la publicación de la adjudicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

La presente Resolución no pone fin a la vía administrativa, y contra la misma podrá interponerse recurso de alzada ante el mismo órgano que la ha dictado o ante el Consejero de Economía y Hacienda, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, conforme a lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer.

Dado en Madrid, a 4 de febrero de 2010.—La Directora General de Gestión de Recursos Humanos, Elena Collado Martínez.

ANEXO

RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA DE PROVISIÓN DE PUESTOS POR EL SISTEMA DE LIBRE DESIGNACIÓN (ARTÍCULO 55) EN LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
CONSEJERIA MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACION DEL TERRITORIO DIRECCION GENERAL URBANISMO Y ESTRATEGIA TERRITORIAL SUBDIRECCION GENERAL URBANISMO AREA PLANEAMIENTO Y CONTROL ZONA SUR Y ESTE Puesto de Trabajo: 1699 Denominación : JEFE DE AREA DE PLANEAMIENTO Y CONTROL ZONA SUR Y Grupo : A N.C.D. : 29 C. Especifico : 24.042,72	Cód. identificación: 9734828D0 Apellidos y Nombre: REDONDO CARRERA,TOMAS	
CONSEJERIA MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACION DEL TERRITORIO DIRECCION GENERAL URBANISMO Y ESTRATEGIA TERRITORIAL SUBDIRECCION GENERAL URBANISMO AREA PLANEAMIENTO Y CONTROL MADRID CAPITAL Y METROPOLITANO 1 Puesto de Trabajo: 37544 Denominación : JEFE DE AREA DE PLANEAMIENTO Y CONTROL MADRID CAPI Grupo : A N.C.D. : 29 C. Especifico : 24.042,72	Cód. identificación: 51068266D0 Apellidos y Nombre: GONZALEZ HERRERO,DAVID	

(03/5.854/10)